

INSUFICIENTE SUBIDA DEL SALARIO A LOS FUNCIONARIOS DOCENTES DE MELILLA:

No compensa la pérdida de poder adquisitivo que sufrimos.

Por fin la nómina de julio recoge los incrementos y atrasos de la prometida e insuficiente subida salarial, subida que establece el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, firmado por UGT y CC OO. Dicho acuerdo recoge para 2024 dos incrementos salariales: una subida fija del 2,5%, que ya se aplicó, y dos posibles subidas variables adicionales del 0,5% cada una.

La primera de ellas si el IPC armonizado de 2024 (hasta este septiembre) superaba el 6%. Y la segunda subida incluida en el acuerdo para 2024 se aplicara si el PIB de este año alcanzaba el 2,1%.

Las reivindicaciones de SATE-STEs en materia salarial de los docentes de Melilla se centran, a tenor de estos pésimos acuerdo, que no compensa la pérdida del poder adquisitivo acumulado que llevamos soportando, en la consecución de tres objetivos principales:

- **En el establecimiento de una cláusula de revisión salarial para actualizar la subida a la evolución real de la inflación, que no esté supeditada a otros valores de evolución de la economía,**
- **En la recuperación del poder adquisitivo perdido, poder adquisitivo que hemos ido perdiendo a lo largo de estos años y que se puede comprobar en las tablas que abajo indicamos. Indicamos que en el año 2022 nuestra pérdida del poder adquisitivo, entendida como la diferencia entre la subida de nuestros salarios y la del IPC, se colocaba en un 5%.**
- **En la actualización del complemento específico de nuestra nómina. Llevamos muchos años exigiendo esta adecuación que nos hace estar en desigualdad de condiciones con que el resto de funcionarios de otras comunidades. Que no nos cuenten de nuevo el rollo de que por contar con un complemento de residencia, complemento de todos los sectores laborales de esta ciudad, no estamos en disposición de exigir la equiparación salarial con el resto de los docentes de otros territorios.**

El Gobierno central acordó con CCOO y UGT, que suman la mayoría de la representación de la Mesa de Función Pública los aumentos salariales de la Función Pública para los años 2022, 2023 y 2024.

El anterior acuerdo abarcaba los años 2018, 2019 y 2020. Este lo suscribió también CSIF.

El año 2021 ha estado fuera de los procesos negociadores y respecto a 2022, el Gobierno decidió unilateralmente un incremento del 2%.

El acuerdo actual vigente propone una subida fija (con la que sí podremos contar) y una condicionada a la evolución del IPC y del Producto Interior Bruto (PIB).

	2022	2023	2024
SUBIDA FIJA (6%)	1,5	2,5	2
SUBIDA CONDICIONADA	0,5 PIB	0,5 IPC*	0,5 IPC**
IPC	7%	**	**

*Si a finales de 2023 la suma del IPC armonizado de 2023 y del IPC armonizado de septiembre de 2024 superan el 6%, estos salarios aumentarán un 0,5% adicional.

**Si el IPC acumulado de 2022, 2023 y 2024 supera el 8%.

SATE-STEs exigimos que se compense de forma efectiva y real la pérdida de poder adquisitivo que llevamos arrastrando desde hace muchos años. No aceptamos los argumentos recurrentes de que como en Melilla contamos con un plus de residencia no podemos exigir lo que nos corresponde. El plus de residencia es un complemento compensatorio y NO retributivo. Que no nos cuenten milongas. **A los docentes de Melilla** ya nos toca una mejora retributiva que iguale nuestros salarios a los de otras administraciones.

Melilla, 2 de septiembre de 2024

Elvira Sánchez

Por el Secretariado de SATE-STEs

